

Los graduados sociales suman efectivos y reivindican su papel: «Somos imprescindibles»

El colegio celebra la jura de doce profesionales y homenajea al expresidente del TSJA Ignacio Vidau: «Fue un gran valedor de nuestra labor»

P. Tuñón
Oviedo

«En la historia de las profesiones jurídicas, es la que más ha evolucionado, en pocos años ha pasado de un reconocimiento ínfimo a ser una profesión con prácticamente todas las atribuciones en la jurisdicción social, pendientes únicamente de poder participar en el turno de oficio y los recursos de casación». Así explica Ignacio Vidau, expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), la situación y el estatus alcanzado dentro del sistema jurídico por los graduados sociales, que ayer celebraron un acto muy especial con la jura en el TSJA de doce profesionales, que ahora podrán ejercer en los juzgados de lo social.

A lo largo del acto, Vidau recibió un reconocimiento especial por parte del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias (COGSA). «Es una de las personas que más apoyo

dio y más reivindicó la figura del graduado social dentro de la jurisdicción social cuando otros grupos de interés no estaban de acuerdo en que ejerciéramos en los juzgados. Él fue un gran valedor nuestro para que ejerciésemos en las mismas condiciones que abogados, con toga y en los estrados», explicó Marcos Oscar Martínez Álvarez, presidente del COGSA. Vidau, por su parte, se mostró encantado con el reconocimiento. «Para mí son gente muy querida, con la que trabajé muchos años cuando ejercía en la jurisdicción social y luego al frente del TSJA», afirmó el magistrado.

Los doce nuevos graduados sociales que podrán ejercer en los juzgados de lo social en Asturias son Andrea Álvarez Istillarte, Begoña María Gareca Castro, Elena Álvarez de la Rúa, Miguel Chao Madorrán, Alejandro Gutiérrez Baños, Fátima Martínez González, Juliana Rodríguez Díaz, Lorena Álvarez Álva-



Los doce graduados sociales que juraron en el TSJA, con representantes del colegio y autoridades judiciales. | I. C.



Marcos Oscar Martínez Álvarez entrega el reconocimiento del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias a Ignacio Vidau. | Irma Collin

rez, María Isabel Pita Olalla, Mario Prada Pascual, Pablo García Rey y Pilar Ruiz García. «Para la sociedad en general, nuestra profesión supone todo: nuestras funciones son las relaciones laborales y recursos humanos de pymes, empresas, autónomos... Sin nuestra gestión sería imposible cotizar a la Seguridad Social o hacer contratos de trabajo, o que se asesorara una empresa en planes de igualdad. Los ERITE los gestionamos nosotros, o la selección de personal. Nuestra labor lo supone todo: mientras haya empresas, trabajadores y autónomos es una profesión imprescindible y así nos catalogaron en la pandemia», reivindicó Martínez Álvarez.

El artículo que se reproduce ha sido escrito por un grupo de profesores disconformes con cómo se está implantando la reforma educativa en Asturias. La iniciativa ha consistido en una recogida de firmas, que han apoyado más de 380 profesores y que refleja, junto a las movilizaciones sindicales, el malestar que hay en las aulas con la LOMLOE. Los institutos que han apoyado la campaña son: El Piles, Virgen de Covadonga, Llanes, Jovellanos, Lluarca, Menéndez Pidal, Carreño Miranda, Emilio Alarcos, El Batán, Santa Bárbara, Aramo, La Laboral, Sánchez Lastra, Monteviel, Número 1, Emilio Alarcos y Astures.

Ante la LOMLOE, respeto a la comunidad educativa

Nuestro malestar por la improvisada, frívola e irresponsable forma con la que se está implantando la nueva ley

Los firmantes queremos manifestar nuestro profundo malestar y rechazo por la forma improvisada, frívola e irresponsable con la que se está llevando a cabo la implantación de la LOMLOE, una ley que nace y se desarrolla ninguneando la labor de los profesores y profesoras, y perjudicando, en consecuencia, a los estudiantes y a sus familias, que no saben a qué atenerse ante un futuro educativo incierto.

Vienen siendo prácticas usuales por parte de las administraciones educativas, y en particular, por parte de la Consejería de Educación de Asturias, informar antes a la prensa que, a los equipos directivos y a los claustros de profesores de decisiones importantes que afectan a la enseñanza, o cambiar los criterios educativos a mitad del curso escolar, por no mencionar la publicación con retraso de los currículos de las materias,

que, a fin de cuentas, son prácticamente similares al decreto.

Esto es una falta de respeto hacia toda la comunidad educativa de esta región. Una falta de respeto reiterada a la que nadie parece ser capaz de ponerle fin.

Hace tiempo que la realidad cotidiana de las aulas ya no interesa. Da igual que los alumnos y las alumnas aprendan o no, o que saigan bien preparados para competir en igualdad de condiciones con otros estudiantes. En su lugar se ha primado el papeleo absurdo y se nos ha inundado a los profesores con tareas administrativas inútiles y fatigosas sobre las que se ejerce una supervisión desproporcionada por encima de lo que ocurra o deje de ocurrir en el día a día de las clases.

Y buen ejemplo de ello es lo que está ocurriendo con esta nue-

va ley. Hasta tal punto la administración educativa asturiana está cegada porque las programaciones docentes presenten un diseño «bonito» y perfecto donde se vierta la nueva normativa (en tiempo récord, obviando la realidad de las aulas), que han oferta-

Da igual que los alumnos aprendan o no; en su lugar se ha primado el papeleo absurdo y se nos ha inundado con tareas administrativas inútiles

do improvisados cursos de formación para el profesorado con ese objetivo concreto. Mal vamos cuando la redacción de la LOMLOE necesita ser «traducida». Esto solo demuestra que se trata de una ley indigerible hasta

para quienes la han redactado.

Profesores y profesoras comprobamos con desánimo, una vez más, que no se ha hecho un diagnóstico serio de los problemas reales que la enseñanza pública lleva arrastrando tiempo atrás, problemas de calado que afectan

a las ratios de alumnos, a la convivencia en los centros, a los recursos, a la formación (pero sería y rigurosa) del profesorado... y que, una vez más, se ha lanzado al aire una ley demagógica que no ofrece soluciones realistas para solventar esta situación, una ley que no viene

acompañada de una memoria económica que la avale.

Llegados hasta este extremo, pedimos que se paralice esta «carrera» insensata para desarrollar la LOMLOE y que, mientras tanto, nos dejen trabajar en paz y que

no nos distraigan de nuestro cometido principal: enseñar. Y cuando quieran hacer una ley educativa honesta, seria y con verdadera proyección de futuro, vengan a pasar un curso completo con nosotros, a pie de aula. Vengan quienes nunca han pisado una y vuelvan quienes hace tiempo se han marchado.

Escuchen a los equipos directivos, conozcan la convivencia de los centros de enseñanza, hablen con los tutores y tutoras, con las familias, con los estudiantes, pidan, en fin, nuestra opinión y nuestro consejo y encaren ese diagnóstico realista con el que comenzar a mejorar la educación de este país.

Nosotros sí estamos preocupados por nuestros alumnos y alumnas y porque la escuela pública sea una escuela de calidad y se frene el deterioro al que ya, hace tiempo, está siendo sometida.